

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23005** *JOSÉ MANUEL CALLE PINO, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 294/09, de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de Carlos Molina Diaz, contra José Manuel Calle Pino, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 21-05-10 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.579,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 21 de junio de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100050580-1